SE RESUELVA.-

Sr. Juez:

HUANG XIAOZHEN, por propio derecho, y conjuntamente con el patrocinio del Dr. Ignacio C. Espiño Inscripto al T°111 F°279 C.P.A.C.F. con domicilio electrónico 20309252056 y constituyendo domicilio procesal en la Avda. Corrientes 2422, 5° piso Dpto. "B", C.A.B.A. en los autos **"HUANG, XIAOZHEN C/ EN-M INTERIOR OP Y V-DNM S/RECURSO DIRECTO DNM" (Expte. 74/2020)** en trámite por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N°9, C.A.B.A., ante V.S. nos presentamos y respetuosamente decimos:

I.- SE RESUELVA.-

Que por medio de la presente es que venimos a solicitar se resuelva lo que por derecho corresponda.-

TENER PRESENTE LO EXPUESTO, QUE

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO CESAR ESPIÑO
Date: 2026.08.03 07:51:25 ART